



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO

**AVISO DE RESULTADOS “EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS” DE LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN CON005CMAyP2021.**

**PRIMERO.**- Derivado de la Convocatoria **CON005CMAyP2021 “PROMOCIÓN”** se presentan los resultados obtenidos de los aspirantes conforme a la etapa de EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA PROMOCIÓN POR EVALUACIÓN, para ocupar una plaza vacante por tiempo determinado, de conformidad con la base 1.3 de la convocatoria en comento, por lo que este órgano paritario resuelve lo siguiente:

FOLIO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
002	NO ACREDITA
005	NO ACREDITA
013	NO ACREDITA
014	NO ACREDITA
015	NO ACREDITA
018	NO ACREDITA
019	NO PRESENTÓ EXAMEN
020	NO ACREDITA
023	NO ACREDITA
026	NO ACREDITA
029	NO PRESENTÓ EXAMEN
031	NO ACREDITA
032	NO ACREDITA
033	NO ACREDITA
035	NO ACREDITA
036	ACREDITA
038	NO ACREDITA
040	NO ACREDITA
041	NO ACREDITA
046	NO ACREDITA

1

**SEGUNDO.** - Únicamente los aspirantes que ACREDITAN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, deberán acudir a la “Sala de Juntas”, en el Piso 3 del Instituto de Educación Media Superior, ubicado en Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, el 10 de Noviembre, a las 10:00 am

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO

TERCERO. - Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral tercero, párrafos séptimo y octavo del “acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la ciudad de México”, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

CUARTO - El presente AVISO surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral TERCERO del presente AVISO, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asientan una vez terminada la emergencia sanitaria.

QUINTO. - Publíquese el presente AVISO en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

---

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 13:16 HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

---